## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del «arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Bailén (Jaén)». (PD. 1002/2016).

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, invita a cuantas personas estén interesadas en la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
- c) Número de expediente: 20200.32L/2015-35.
- 2. Objeto del contrato.
- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo de Bailén (Jaén).
  - b) Duración: 5 años, con posibilidad de prórroga por sucesivos periodos de un año de duración.
  - 3. Tramitación y procedimiento del expediente de contratación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - 4. Presupuesto base de licitación.

Precio máximo por metro cuadrado construido: 6,00 euros (excluido IVA). Precio máximo contrato: 156.492 euros (excluido IVA).

- 5. Garantías: Provisional no se exige.
- 6. Obtención de documentos e información.
- a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
- b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Jaén 23007.
- d) Teléfono: 671 534 287.
- e) Telefax: 953 038 031.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 12,00 del vigésimocuarto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - g) Plataforma de contratación: http://www.juntadeandalucia.es/contratacion.
  - h) Perfil de Contratante: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Jaén.
  - 7. Requisitos específicos del local.

El inmueble objeto de arrendamiento deberá estar situado en el núcleo urbano de Bailén en zona de fácil identificación y con facilidad de acceso mediante transporte público y privado, con una superficie útil necesaria de 315 m² (serán rechazadas las propuestas que no lleguen al 90% de la superficie útil necesaria).

- 8. Presentación de ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del vigésimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Registro General del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
    - 2. Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª
    - 3. Localidad y código postal: Jaén 23007.
  - 9. Apertura de las ofertas.
  - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén.
  - b) Domicilio: Paseo de la Estación, 19, 1.ª planta.

- c) Localidad: Jaén.
- d) Fecha: Se realizará por la Mesa de Contratación en la fecha y hora que se publicarán en el Perfil del Contratante, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.
  - 10. Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario. Importe máximo 2.000 euros.

Jaén, 28 de abril de 2016.- El Director, Antonio de la Torre Olid.